

BUIN, 23 JUN. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1793/ **VISTOS:** Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 719**, de fecha 13 de Junio de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 08.06.2022, correspondiente a la Oficina de Turismo-DIDECO.
- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 08.06.2022, correspondiente a la Oficina Secretaria Alcaldía.
- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 08.06.2022, correspondiente a la Oficina Secretaria Alcaldía.
- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 08.06.2022, correspondiente a la Dirección Jurídica.
- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 08.06.2022, correspondiente a la Oficina del Ex Concejal Moisés Ávila.

3.- El **Memorándum N° 728**, de fecha 15 de Junio de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 15.06.2022, correspondiente a la Oficina de Contabilidad 1.
- ✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 15.06.2022, correspondiente a la Oficina de la Directora de Administración y Finanzas.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Ratifíquese** el traslado de los bienes muebles que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta	Destino
10618001-157	Escritorio tradicional	Of. Turismo	1391	01.07.2019	Of. Remuneraciones
10619001-17	Silla visita	Secretaria Alcaldía	46	19.12.2018	Of. Remuneraciones
10623001-27	Kárdex madera, café	Secretaria Jurídica	412	20.03.2019	Of. Personal RR.HH.
10636001-12	Mueble biblioteca	Of. Ex Concejal Moisés Ávila	345	20.02.2019	Of. Remuneraciones
10404001-336	PC HP AIO (8CC0360LRF)	Contab. 1	2228	05.02.2021	Cobranzas Multas TAG
10619001-58	Silla visita	Contab. 1	631	21.06.2019	Of. Inspectores Rentas

10619001-148	Silla visita	Contab. 1	631	21.06.2019	Of. Inspectores Rentas
10404001-111	PC HP AIO	Oficina Directora D.A.F.	603	29.03.2019	Of. Contabilidad 1

2.- **Instrúyase** a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, CMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Inventario
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Traslado\Bienes Muebles_Memo 719 y 728.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde